



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO DE LA PRESIDENCIA EN ASUNTOS POLITICOS Y DIÁLOGO CIUDADANO

INFORME SOBRE EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE COSTA RICA



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene las acciones que se han realizado para el abordaje de la pandemia COVID-19 en los territorios indígenas de Costa Rica. Este esfuerzo ha sido coordinado desde el Despacho del viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano.

El trabajo realizado se apega a los lineamientos establecidos por los convenios internacionales en materia de derechos indígenas, los cuales llaman al Estado a asumir *la responsabilidad, de desarrollar con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos*. Un punto medular en el modelo de abordaje lo constituyó el trabajo conjunto entre las comunidades indígenas, ya que permitió que en la planificación de los servicios de salud se tomen en cuenta las condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales de estos pueblos.

El abordaje de la pandemia se realizó con el trabajo articulado de diversas instituciones; el viceministerio de la Presidencia conformó la Comisión Interinstitucional de trabajo sobre pueblos indígenas, conformado por: el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Comisión Nacional de Emergencias, la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, el Ministerio de Justicia y Paz, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Educación Pública. A nivel local, las coordinaciones se han establecido con los Comités Municipales de Emergencia, los Comités de Salud Comunitarios y las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADI).



COSTA RICA

GOBIERNO DEL BICENTENARIO

2018 - 2022

INDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN	4
I. DESAFÍOS ESTRUCTURALES PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS.....	6
II. ACCIONES DEL GOBIERNO PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS	8
1. PLAN DE ACCIÓN PARA EL ABORDAJE DEL COVID-19 EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE COSTA RICA.	8
2. LA PIEDRA ANGULAR DEL ABORDAJE DE COVID-19: LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	9
3. LA PERTINENCIA CULTURAL DE LAS MEDIDAS PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA MEDIANTE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS MEDIDAS EN LOS IDIOMAS	11
4. AYUDA HUMANITARIA A LOS TERRITORIOS INDÍGENAS MEDIANTE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y KITS DE HIGIENE	12
5. PROPUESTAS DESDE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA PARA LA RECUPERACIÓN POST COVID-19.....	14
6. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA RESPUESTA INDÍGENA AL DESAFÍO DEL COVID-19.....	15
6.1 Apoyo en la estrategia de contención de la Pandemia COVID-19.....	15
6.2 La distribución de la ayuda en los territorios indígenas de Talamanca	17
6.3 Apoyo en campañas de prevención de la Pandemia COVID-19.....	20
LECCIONES APRENDIDAS PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS.....	21



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

RESUMEN

En el marco de la atención de la pandemia por COVID-19, el Gobierno de la República diseñó una estrategia para la atención de los territorios indígenas. Con ese fin es que se formuló el *Plan de Trabajo* para el abordaje de la emergencia generada por el virus SARS-CoV-2 en los territorios indígenas, el cual se basó en cuatro ejes principales: 1) participación comunitaria en la prevención del COVID19, mediante este eje se conformaron comités de salud comunitario en los 24 territorios; 2) acciones de comunicación y prevención en el Territorio indígena sobre COVID-19; 3) abordaje de un caso sospechoso por COVID-19 en territorio indígena, y 4) atención de paciente indígena positivo por COVID-19 en el centro de salud.

Como parte de la *estrategia de difusión y comunicación* con pertinencia cultural para el abordaje de la pandemia, se han producido audios, videos y materiales impresos en los idiomas indígenas: *Cabécar, Bribri, Ngäbe y Maleku*. Los más relevantes son los protocolos para tos y estornudo y protocolos de lavado de manos. Además, con apoyo de las Naciones Unidas, se lanzó el programa “**Territorios Unidos**”, mediante el cual se produjeron materiales cuyo objetivo consiste en prevenir, contener y atender oportunamente la emergencia por COVID-19 en los 24 territorios indígenas. Dichos materiales incluyen información relevante: sobre salud materno-infantil, medidas de higiene, cuidados a personas adultas mayores, violencia de género, síntomas de COVID-19 y violencia institucional. Asimismo, con el objetivo de asegurar la distribución de la información y generar una mejor interacción con la población indígena, se produjeron “GIF’s” en los idiomas indígenas.

Para apoyar a los territorios indígenas en la contención de la enfermedad, se otorgó *ayuda humanitaria* mediante el suministro de paquetes de alimentación y kits de higiene. Hasta la fecha las ayudas humanitarias fueron distribuidas en



los 24 territorios indígenas por medio de los Comités de Salud y dos Consejos de Mayores. En total, fueron entregados 12637 diarios (315 925 kg) para igual número de familias indígenas.

Para el apoyo de los territorios en su plan de *reactivación económica* post COVID-19, el Gobierno, con apoyo de las Naciones Unidas, contrató a cuatro expertos indígenas que diseñarán la ruta para la recuperación de sus territorios, bajo un marco conceptual y metodológico que se basa en la cosmovisión indígena. El plan se enfoca en el fortalecimiento del sistema de producción tradicional y de mecanismos propios de distribución e intercambio, así como de otras actividades necesarias para la recuperación de los territorios.

Dentro de las acciones de apoyo en la estrategia de contención de la pandemia por COVID-19, el Viceministerio de la Presidencia gestionó el apoyo del Sistema de Naciones Unidas por medio del Grupo Interagencial UNETE, mediante el cual se realizaron *donaciones a los territorios* de Telire, Talamanca Cabécar, Talamanca Bribri, Keköldi y Ngäbes de Sixaola. Las donaciones realizadas ascienden un monto de ₡75.612.743,00 (setenta y cinco millones de colones), que incluyen equipo de protección personal para líderes comunales, kits para familias con orden sanitaria, kits para adulto mayor, kits educativos, kits para mujeres, niños y niñas recién nacidos. En total se entregaron más de 50 mil insumos. Aunado a lo anterior, se han creado campañas los idiomas indígenas a través del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica para la propagación de información sobre el COVID-19, así como también se han creado “GIFs” y audios para radioemisoras con temas como sexualidad y salud.



I. DESAFÍOS ESTRUCTURALES PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas en su mayoría carecen de condiciones óptimas que les permita acceder en igualdad de condiciones a las propuestas que son diseñadas desde las instituciones para la atención y prevención de COVID-19, esto requiere que el Estado haga un esfuerzo adicional, que asegure la reducción de brechas.

Algunos de los condicionantes que hay que enfrentar para el abordaje de la pandemia que afecta la salud en los territorios indígenas son de carácter sociocultural, económico y geográfico, que se procederá a detallar a continuación.

En los territorios indígenas se registran la existencia de grupos familiares extensos, en donde la dinámica familiar en algunos territorios gira en torno a la figura de la persona mayor y en el que el uso de la medicina tradicional –sobre todo en los pueblos Bribris, Cabecares y Ngäbes- es aún muy utilizada.

Otro factor determinante, es la concepción indígena sobre las enfermedades, muchas de las cuales tienen componentes asociados a la espiritualidad, lo que hace imperativo que se creen procesos de diálogo intercultural que permitan tender puentes para la comprensión mutua –pueblos indígenas y Estado- sobre las implicaciones y alcances de una pandemia este tipo. Junto a la concepción de la enfermedad desde la visión indígena, la visión sobre la muerte en los territorios presenta particularmente desafíos de gran calado, frente al lineamiento Nacional para la Manipulación y Disposición Final de Cadáveres con Diagnóstico y Sospecha de COVID-19 promulgado por el Ministerio de Salud. En ese sentido, se encuentra la concepción propia de los pueblos sobre



la muerte y el rito del funeral, que complejiza el cumplimiento de esos lineamientos, y que pone en evidencia la necesidad de un diálogo intercultural en todos los niveles. De manera que es urgente que los lineamientos y programas o proyectos consideren esta realidad y que sus contenidos sean adaptados a la realidad indígena y traducidos e interpretados a los idiomas indígenas que aún se hablan (como lo son el Maleku, el Bribri, Cabecar y Ngäbe). Es de consenso general en los territorios, que muchos de los lineamientos emanados desde las instituciones no fueron comprendidos en su totalidad, pese a que fueron traducidos a los idiomas indígenas mencionados.

Por otro lado, los pueblos indígenas sufren de grandes rezagos en cuanto al desarrollo de infraestructura necesaria para el acceso a los servicios de salud. Es de conocimiento general que existe una falta de centros de atención en salud o EBAIS en los territorios y en los casos que existen, están ubicados a largas distancias. *La falta de estructura vial y de servicios de salud* constituye una combinación perversa que aleja a los pueblos indígenas de la posibilidad de disfrutar de su derecho a la salud. Aunado a lo anterior y más específicamente para el abordaje de la pandemia en los territorios, *la falta de conectividad (internet)*, cobertura telefónica, recursos para la compra de teléfonos celulares y disposición de medios como televisión y usos de redes sociales, que son los medios más usados para la transmisión de medidas sanitarias sobre la pandemia, ha agudizado la situación crítica en algunos territorios. Se ha reportado, por ejemplo, por parte del Área de Gestión en Trabajo Social del Área de Salud de Talamanca, grandes complicaciones para dar seguimiento a los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 debidos a la falta de esos recursos mencionados.

Por otro lado la *carencia de agua potable* en los territorios indígenas, es un elemento central que puede contribuir a acelerar los contagios, la mala calidad o la falta total del líquido constituye un desafío de grandes dimensiones



II. ACCIONES DEL GOBIERNO PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

El Gobierno de la República designó al Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, como la instancia encargada de gestionar y coordinar la atención interinstitucional a los pueblos indígenas, en el marco de este mandato y una vez declarado estado de emergencia nacional debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID 19¹, el Viceministerio se avocó a construir líneas estratégicas para la atención de la pandemia en los territorios indígenas.

Con ese objetivo se convocó a funcionarios expertos en temas indígenas del Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Comisión Nacional de Emergencia, la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, el Ministerio de Justicia y Paz, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Educación Pública, quienes conforman la Comisión Interinstitucional de trabajo sobre pueblos indígenas y que se gesta en el marco de la Mesa de protección Social del Comité Operativo de Emergencias para la atención del COVID-19.

a. PRIMERA VERSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL ABORDAJE DEL COVID-19 EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE COSTA RICA².

El Plan de trabajo es fruto del esfuerzo de las instituciones arriba mencionadas bajo la coordinación del Viceministerio de la Presidencia. El objetivo general del plan es implementar acciones estratégicas para la contención, prevención y atención de la emergencia del COVID-19, en los 24 territorios indígenas de

¹ Anexo 1 Decreto N° 42227 - MP - S

² Ver anexo 2 Plan de Acción para el abordaje del COVID-19 en territorios indígenas de Costa Rica



Costa Rica de acuerdo con los “*Lineamientos técnicos para la prevención de COVID-19 en Territorios indígenas*”³ emitidos por el Ministerio de Salud, ante la emergencia pandémica.

Este instrumento cuenta con 4 líneas de acción:

- a. Participación comunitaria en la prevención del COVID19;
- b. Prevención en el Territorio indígena sobre COVID19;
- c. Abordaje de un caso sospechoso y caso conformado por COVID 19 en Territorio indígena, y
- d. Atención de paciente indígena positivo por COVID 19 en el centro de salud.

El Plan fue remitido a las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y a las autoridades tradicionales indígenas⁴ a quienes se les ha solicitado atender las recomendaciones del Plan diseñando acciones concretas para sus territorios, de acuerdo a sus particularidades territoriales.

b. LA PIEDRA ANGULAR DEL ABORDAJE DE COVID-19: LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA⁵

La participación comunitaria es el eje primordial del Plan ya que permite el involucramiento comunitario para orientar la acción institucional con pertinencia cultural. Hasta la fecha no todas las comunidades han tenido el mismo grado de vinculación en el abordaje de la pandemia; lo que sí se ha corroborado es que a mayor compromiso comunitario son mejores los resultados en el abordaje.

³ Ver anexo 3. Lineamientos técnicos para la prevención de COVID-19 en Territorios indígenas. Ministerio de Salud

⁴ Ver anexo 4 Oficios VPDC-096-2020 y VPDC-097-2020

⁵ <https://delfino.cr/2020/03/presidencia-salud-y-ccss-trabajan-con-territorios-indigenas-para-prevenir-contagios-de-covid-19>



En su eje de participación comunitaria el Plan solicitó a cada territorio conformar o activar instancias de salud comunitarias a fin de generar equipos de trabajo entre las comunidades indígenas y profesionales en salud, cuyo objetivo sería generar un proceso permanente de información y educación intercultural (tomando componentes de ambas partes culturales) en los siguientes temas: virus COVID 19; información a organizaciones indígenas de aplicación de medidas preventivas en concentraciones masivas, festividades tradicionales, culturales y religiosas; cuidados individuales: lavado de manos, protocolo de estornudo, tos, distanciamiento físico entre personas, además, medidas necesarias en caso de sospecha y, medidas necesarias en caso de aislamiento. Hasta la fecha todos los territorios han conformado Comités de Salud Comunitarios⁶ que se han constituido en la instancia territorial que funge como contrapartida de las instituciones.

Dentro de las funciones que estos Comités desempeñan se enumeran:

- Participan en espacios de deliberación con los Comités Municipales de Emergencia;
- Fungen como entes de difusión de la información sobre la pandemia en los territorios, y
- Participan en la distribución de las ayudas que se otorgan a los territorios, como es el caso de la distribución de Kits de alimentación e higiene.

A nivel local, es importante destacar que muchos territorios formularon su propio Plan de Abordaje de la pandemia y acciones para prevenir los contagios, territorios tales como Talamanca Cabecar, Talamanca Bribri,

⁶ Ver anexo 5 Comités de Salud comunitario de los territorios indígenas



Maleku, Bajo Chirripó, Cabagra, Kekoldi, Altos de San Antonio, Boruca, Coto Brus, Rey Curré y TaynÍ.

La importancia de los Comités Comunitarios fue reconocido por el Poder Judicial en su sesión de Corte Plena⁷ 21-2020 del 20 de abril 2020 que acordó que cuando algún despacho judicial deba realizar una audiencia en territorio indígena, tienen la obligación de coordinar previamente con los Comités de Salud de cada uno de esos territorios y tomar en consideración el Plan de Acción para el abordaje del COVID-19 en territorios indígenas de Costa Rica.

c. LA PERTINENCIA CULTURAL DE LAS MEDIDAS PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA MEDIANTE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS MEDIDAS EN LOS IDIOMAS

Acatando los convenio internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas y como parte de las acciones con pertinencia cultural para el abordaje de la pandemia, se han producido audios, videos y materiales impresos en los idiomas indígenas del país, dentro de estos destacan los protocolos tos y estornudo y protocolos de lavado en los idiomas indígenas que aún se hablan en el país como lo son Cabécar, Bribri, Ngäbe y Maleku. Conforme se dio un aumento de casos en los territorios indígenas se vio la necesidad de producir otros materiales en formatos mucho más amigable y comprensible, por lo que, con el apoyo de Naciones Unidas, se lanzó **“Territorios Unidos”**, con el objetivo contener, prevenir y atender la emergencia del COVID en los 24 territorios indígenas. Estos materiales fueron traducidos por personas indígenas desde sus territorios e incluyen información relevante de maternidad, medidas de higiene, personas mayores, roles y violencia de género, síntomas de COVID-19 y violencia institucional, además

⁷ Anexo 6 Acuerdo de Corte Plena tomado en la sesión 21-2020 del 20 de abril 2020, art. XVIII. 2020 – Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas Sección Comunicación Organizacional – Depto. Prensa y Comunicación Organizacional



con el objetivo de generar una mejor interacción se produjeron GIF's en los idiomas indígenas⁸

d. AYUDA HUMANITARIA A LOS TERRITORIOS INDÍGENAS MEDIANTE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y KITS DE HIGIENE

Con el objetivo de atender la emergencia de manera inmediata, el Viceministerio de la Presidencia coordinó con la Comisión Nacional de Emergencia y con los comités de salud comunitarios la ayuda humanitaria para los pueblos indígenas. Con los Comités Comunitarios se coordinaron acciones para tener información certera en cuanto al número de familias con necesidad. Para esta tarea cada Comité remitió al Viceministerio la cantidad de familias por territorios⁹. Posteriormente se coordinó con la CNE la distribución a cada uno de los territorios. En esto los Comités Comunitarios jugaron un papel vital ya que fueron los encargados de recibir los kits de alimentación e higiene y distribuirlos a cada familia siguiendo las medidas sanitarias. Estos insumos fueron entregados en los 24 territorios indígenas, mediante una labor de coordinación y articulación sin precedente, se entregaron vía terrestre, aérea y por agua en botes comunitarios¹⁰.

Hasta la fecha las ayudas humanitarias fueron distribuidas en los 24 territorios indígenas por medio de los Comités y a dos Consejos de Mayores, en total se otorgaron 12 637 diarios (315 925 kg), beneficiando a 12 637 familias indígenas. Cada territorio remitió informe de las entregas de ayuda humanitaria

⁸ Ver Anexo 7 información producida en idiomas indígenas <https://www.nacion.com/el-pais/salud/pueblos-indigenas-de-la-zona-sur-reciben-educacion/QCI3CUVK3ZHMRCSDLDAYQKI3I/story/>

⁹ Ver anexo 8: número de familias por territorios indígenas

¹⁰ Ver anexo 9 fotografías de entregas de insumos

en sus respectivos territorios, los cuales cuentan con sus debidos respaldos¹¹ y lista completa de beneficiarios.

El siguiente cuadro muestra un resumen de la distribución realizada en los territorios:

TERRITORIO	PROVINCIA	I ENTREGA	II ENTREGA	TOTAL
1. Chiná Kichá	San José	13	21	34
2. Alto Laguna	Puntarenas	15	25	40
3. Nairí Awarí	Limón	41	24	65
4. Altos de San Antonio	Puntarenas	50	83	133
5. Abrojo Montezuma	Puntarenas	60	74	134
6. Salitre	Puntarenas	73	96	169
7. Maleku	Alajuela	85	77	162
8. Kekoldi	Limón	86	130	216
9. Rey Curré	Puntarenas	110	131	241
10. Zapatón	San José	111	139	250
11. Bajo Chirripó	Limón	115	174	289
12. Ujarrás	Puntarenas	137	122	259
13. Coto Brus	Puntarenas	174	289	463
14. Térraba	Puntarenas	190	180	370
15. Talamanca Cabecar	Limón	193	252	445
16. Matambú	Guanacaste	207	178	385
17. Quitirrisí	San José	210	305	515
18. Taynít	Limón	312	174	486
19. Cabagra	Puntarenas	316	165	481
20. Boruca	Puntarenas	396	261	657
21. Alto Chirripó	Limón Cartago	748	828	1576
22. Talamanca Bribri	Puntarenas	1290	1567	2857
23. Telire	Limón	176	0	176
24. Conte Burica	Puntarenas	162	306	468
Consejo de Mayores Bröran (Térraba)	Puntarenas	31	148	179
Concejo Ditsö Iriría (Salitre)	Puntarenas	30	78	108
Ngäbe (Sixaola)	Limón	37	0	37
Total		5368	5827	11 195

¹¹ Ver anexo 10 Informes de entregas de kits de higiene y alimentación por parte de los comités comunitarios



e. PROPUESTAS DESDE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA PARA LA RECUPERACIÓN POST COVID-19¹²

Con el objetivo de construir un plan de reactivación económica post COVID-19 para los territorios indígenas, el Gobierno con apoyo de Naciones Unidas contrató a cuatro expertos indígenas que diseñarán la ruta para recuperación de sus territorios post COVID-19. Bajo un marco conceptual y metodológico basado en la visión indígena, el plan se enfoca en el fortalecimiento del sistema de producción tradicional y de mecanismos propios de distribución e intercambio, así como de otras actividades necesarias para la recuperación de los territorios.

En este momento este Plan está en su fase final de formulación e incluye los siguientes ejes estratégicos:

- Seguridad territorial;
- Uso y manejo de los recursos naturales;
- Identidad, cultura y espiritualidad, y
- Economía indígena.

Cada consultor fue responsable de cuatro bloques:

CONSULTOR	BLOQUE BAJO RESPONSABILIDAD	SU	TERRITORIOS QUE ABARCA
Dariana Rodríguez Iglesias. Docente del territorio indígena de Talamanca Bribri	Caribe y Alto Chirripó		Telire Talamanca Cabecar Talamanca Bribri Keköldi Tayní Bajo Chirripó Nairi Awari Alto Chirripó
Elias Cruz Marín. Economista	Norte, pacífico y centra		Quitirrisí

¹² <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/06/expertos-indigenas-disenaran-ruta-para-recuperacion-de-sus-territorios-post-covid-19/>



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Agrícola del pueblo indígena Maleku		Zapatón Matambu Maleku
Rafael Delgado Zúñiga. Abogado del territorio indígena Cabecar	Brunka	Conte Burica Altos de San Antonio Abrojo Montezuma Osa Coto Brus Cabagra Ujarras Salitre Rey Curré Térraba Boruka China Kichá
Mónica González Céspedes. Geógrafa del territorio indígena de Boruka	Consultora nacional	Responsable de redactar el Plan Nacional de los territorios indígenas de Costa Rica

f. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA RESPUESTA INDÍGENA AL DESAFÍO DEL COVID-19

f.1 Apoyo en la estrategia de contención de la Pandemia COVID-19

Como parte de la articulación para apoyar las estrategias de contención de la pandemia en territorios indígenas, el Viceministerio de la Presidencia gestionó el apoyo del Sistema de Naciones Unidas por medio del Grupo Inter-agencial UNETE, con el objetivo de atender con urgencia los contagios que se presentaban en los territorios indígenas del cantón de Talamanca.

Productos de estas gestiones el Sistema de las Naciones Unidas realizó dos donaciones para los territorios indígenas de:

- Telire
- Talamanca Cabecar
- Talamanca Bribri
- Kekoldi
- Ngäbes de Sixaola

Las donaciones han sido entregadas al Comité Municipal de Talamanca y serán distribuidas de acuerdo a las prioridades establecidas por el Comité en

conjunto con los Comités de Salud Comunitarios de cada uno de los territorios mencionados.

Como se mencionó líneas arriba, el Sistema de Naciones Unidas ha realizado dos entregas de donaciones, según el siguiente cuadro:

AGENCIA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (¢)
OPS/OMS	Safina guante nitrilosin polvo talla L con 100 UD celeste	126	74.3400,00
	Unidad de mascarilla descartable	14700	1.323.000,00
	Jabón líquido 980 ml antibacterial	200	160.800,00
	Galón de cloro	100	58.800,00
	Alcohol en 950ml fricciones azul	100	154.700,00
	Galón desinfectante lavanda	100	67.500,00
ACNUR	Jabones – UNILEVER	3000	2.700.000,00
	Mascarillas de tela reutilizables	695	1.112.000,00
	Botas de hule (FO Upala)	150 pares	677.250,00
	Alcohol en gel (240mL)	288 u	576.000,00
	Guantes látex	400 u	43.200,00
	Caretas de protección	105 u	209.155,00
	Cloro (378 ml)	147 u	145.875,00
OIT	Teléfono celular Y5 HUAWEI SJO 000536	1	817.112,00
	Teléfono celular iPhone 6 64GB Apple	5	
	Tablet de 128 GB iPad Pro Apple N/D	1	
	Bolsas de ropa	10	
	Guía sobre Seguridad y Salud en el trabajo frente al Covid-19	50	
UNICEF	kits incluyen 63 pares de guantes, 147 mascarillas quirúrgicas, 1 botella de alcohol líquido, 2 botellas de jabón líquido, 1 galón de cloro, 1 galón de desinfectante, 10 candelas, 2 cajas de fósforos, 1 foco, 2 baterías para el foco, 2 pastillas de jabón, 4 rollos de papel higiénico, 1 paquete de bolsas de basura	107	4.246.620,00
	kits complemento kits OPS que incluyen: 10 candelas, 2 cajas de fósforos, 1 foco, 2 baterías para el foco, 2 pastillas de jabón, 4 rollos de papel higiénico, 1 paquete de bolsas de basura	100	
	kits primeras huellas (ara bebés de 0-9 meses)	51	3.008.643,00
	Kits insumos educativos niños de 6-12 años	260 kits	5.507.348,00
UNFPA	1 bolso de tela (manta cruda), 36 unidades de toallas sanitarias, 4 rollos de papel higiénico., 1 botella de alcohol en gel de 500 ml, 1 una mascarilla reutilizable.	5500	54.061.340,00
	Campaña territorios unidos: 4500 afiches (Formato: 280 x 432 mm (11.00 x 17.00") DIFERENTES ARTES: 600 ESPAÑOL (6 VERSIONES DE 100C/U) / 1560 BRIBRI (6 VERSIONES DE 130C/U) /1560 CABECAR (6 VERSIONES DE 130C/U) / 780 NGABERE (6 VERSIONES DE 130C/U).		

	<ul style="list-style-type: none"> 10 Lonas. Formato: 150.0 x 80.0 cm (59.06 x 31.50 plg.). Lona Brillante 13onz. Acabados: Con ruedos y ojetes. En español, 2 temas por 5 territorios. De la campaña Territorios Unidos. 6000 Brochures. ESPAÑOL-BRIBRI 3 DE 800 C/U (1200 para cada territorio) / ESPAÑOL-CABECAR 3 DE 800 C/U (1200 para cada territorio) / ESPAÑOL-NGABERE 3 DE 400 C/U. (1200 Talamanca). 		
	Reproducciones de cuñas 30 segundos por Radio Casino Limón, 92 reproducciones de cuñas 30 segundos por Radio Monumental, Diciembre y enero, Radio Cultural Talamanca. ICER.	266	
Total			75.612.743,00

f.2 La distribución de la ayuda en los territorios indígenas de Talamanca

Según el oficio AST-TS-037-2020 del 21 de diciembre del 2020 ¹³ se han distribuidos las donaciones otorgadas por el Sistema de Naciones Unidas de acuerdo al siguiente detalle:

1. Kit: Equipo de Protección Personal para Líderes comunales.

Estos kits se entregan una vez que concluye el proceso socioeducativo de la iniciativa de Mediadores Comunitarios en Salud. La coordinación se hace a través de las Asociaciones de Desarrollo Indígena y de los líderes Ngäbes.

TERRITORIO INDIGENA	INSUMOS
Talamanca Bribri	37 caretas, 144 guantes, 250 mascarillas tela, 102 alcohol en gel.
Talamanca Cabécar	19 caretas, 72 guantes, 125 mascarillas tela, 51 alcohol en gel.
Kekoldi	19 caretas, 72 guantes, 125 mascarillas tela, 51 alcohol en gel.
Ngäbe	10 caretas, 40 guantes, 70 mascarillas tela, 30 alcohol en gel.
Telire	19 caretas, 72 guantes, 125 mascarillas tela, 125 alcohol en gel.

¹³ ANEXO 11. Distribución de insumos donados por ONU en Talamanca



2. Kit para familias con Orden Sanitaria.

Se entregan a las familias con orden sanitaria, una vez que éstas lo soliciten a las Asociaciones de Desarrollo Indígena, o bien solicitado por las Trabajadoras Sociales del Área de Salud de Talamanca-CCSS. Para ser entregado debe contarse con el documento “*Orden Sanitaria*” que se adjunta a las boletas de control de la Comisión Municipal de Emergencias.

TERRITORIO INDIGENA	CANTIDAD
Talamanca Bribí	40
Talamanca Cabécar	22
Kekoldi	18
Ngäbe de Sixaola	22
Telire (Piedra Meza y Bajo Bley.	107

Los kits de la población indígena Ngäbe se encuentran en la bodega de la CME y se entregan conforme se van requiriendo de manera individual.

3. Kit Adulto Mayor.

Se entrega a las personas adultas mayores identificados por cada organización indígena. La coordinación se realiza a través de las Asociaciones de Desarrollo Indígena y de los líderes Ngäbes.

TERRITORIO INDIGENA	CANTIDAD
Talamanca Bríbri	36
Talamanca Cabécar	18
Kekoldi	18
Ngäbe de Sixaola	18
Telire (Piedra Meza y Bajo Bley.)	10

Los kits de la población indígena Ngäbe se encuentran en la bodega de la CME y se entregan conforme se van requiriendo de manera individual.

4. Kit Educativo

Se entregó por medio de los centros educativos del Ministerio de Educación Pública, y se distribuyó por medio de circuitos educativos. Las Asociaciones de Desarrollo Indígena asumen la supervisión y la toma de evidencia fotográfica del proceso de entrega, además pueden colaborar con la entrega en apoyo del MEP.

CIRCUITO EDUCATIVO	CANTIDAD
Talamanca Bribri	94
Talamanca Cabécar	50
Kekoldi	48
Ngãbede Sixaola	50
Telire	18
Total	260

5. Kit Bebé:

Se entregó a través de la coordinación de la Oficina Local del PANI de Talamanca, las Asociaciones de Desarrollo Indígena y de los líderes Ngãbes, identificaron y facilitaron listados de madres con hijos con edades entre 0 a 3 meses de edad.

TERRITORIO INDIGENA	CANTIDAD
Talamanca Bribri	17
Talamanca Cabécar	9
Kekoldi	6
Ngãbe de Sixaola	12
Telire (Piedra Meza y Bajo Bley.)	7
Total	51

6. Kit Mujeres:

Este Kit se entregará a mujeres indígenas en edad reproductiva en el rango de edad de 15 a 45 años. La entrega se realiza a las Asociaciones de Desarrollo Indígena y de los líderes Ngäbes, quienes lo distribuyen a la población meta.

TERRITORIO INDIGENA	CANTIDAD
Talamanca Bríbri	2900
Talamanca Cabécar	600
Kekoldi	650
Ngäbe de Sixaola	1350
Total	5500

En comunicación verbal con integrantes del Comité Municipal informan que existen insumos que no han sido entregados como botas de hule para niños y teléfonos celulares que fueron solicitados para cuando se habilite el albergue.

7. Apoyo en campañas de prevención de la Pandemia COVID-19.

Una parte esencial del componente de abordaje de la pandemia consiste en generar acciones de prevención en los territorios indígenas. Las inversiones realizadas por el Sistema de Naciones Unidas se sintetizan en el siguiente cuadro:

AGENCIA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
UNFPA	Campaña en lenguas indígenas por el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica para información sobre el COVID-19 Creación de gifs y audios para radioemisoras (con temas que lleva la agencia, como sexualidad y salud, comunicaciones varias).	1	4.000 , 00
OMS/OPS	Adquisición de promotores en salud y gestores de casos Aporte técnico en conjunto con MS y CCSS Contratación promotores en salud Capacitación grupo de promotores y líderes en las comunidades	5	15 300 000 colones
UNESCO y Programa Conjunto de ODS	Plan de Reactivación Económica por el Covid-19.	4	21.000,00
PNUD	Contratación intérpretes de idiomas indígenas en los idiomas Bribri, Cabecar, Maleku, Ngäbe	4	10.000,00
Contratación intérprete miskito	Contratación intérprete miskito	1	2.000,00
Total			\$ 37.000,00



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

		¢22.417,848.60
--	--	----------------

III. LECCIONES APRENDIDAS PARA EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

- ✓ Los pueblos indígenas enfrentan condiciones de inequidad graves y grandes desafíos estructurales que deben ser abordados para garantizar el éxito en el manejo de la Pandemia por COVID-19. Estas condiciones, definidas como determinantes de la salud, impiden que los pueblos indígenas disfruten su derecho a la salud. Aspectos como las condiciones de las viviendas, la infraestructura vial y el acceso a los servicios de salud y de conectividad, entre otros, impiden una respuesta inmediata a crisis como la provocada por la pandemia. Se requiere de manera urgente que las instituciones aborden estas problemáticas.
- ✓ El abordaje y seguimiento de la pandemia debe realizarse teniendo como base un diálogo intercultural que tome en cuenta tanto las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas como sus idiomas. Debe asegurarse además una estrategia de comunicación que incluya dichos aspectos, pero también que haga uso de formas no convencionales de comunicación, como el uso de redes y audios de comunicación.
- ✓ El éxito para la atención de la pandemia debe incluir la participación de las estructuras tradicionales de organización de los pueblos indígenas, respetando sus formas y tiempos propios. La participación de las estructuras comunitarias debe ir de la mano del papel fundamental de las instituciones involucradas. Según lo observado hasta el momento, un abordaje conjunto entre las instituciones y los pueblos indígenas auguran éxitos en la atención.
- ✓ Es necesario realizar un análisis de los derechos culturales de los pueblos indígenas en temas como el tratamiento de los fallecidos y las formas propias de los funerales. Esto con el objetivo de no desconocer estos



derechos, a la vez que se mantiene el interés superior de la salud con el fin de no comprometer la vida de las personas indígenas.

- ✓ En el abordaje dentro de los territorios deben darse acciones afirmativas para dotarlos del equipo necesario para lograr equidad. Por ejemplo, mientras en el resto de la población hay facilidad para conseguir cubre bocas, alcohol en gel y otros insumos, en los pueblos indígenas no se cuenta con lugares que dispongan de estos bienes. Aunado a ello, en la mayoría de los casos los pueblos indígenas, dadas sus condiciones, no cuentan con los recursos económicos para disponer de ellos.
- ✓ Se requiere de un proceso de sensibilización al personal de las diferentes instancias e instituciones involucradas en el abordaje de una pandemia de este tipo para el reconocimiento y comprensión de las necesidades, demandas y particularidades de los pueblos indígenas, que deriven en planes de acción culturalmente pertinentes y reconocedores de la realidad indígena en Costa Rica.
- ✓ La incorporación de un enfoque de derechos humanos y género en las estrategias de abordaje de la pandemia, permite la definición de acciones afirmativas que aseguren los principios de igualdad de oportunidades.